

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada de la DGAM, por la que se anuncia concurso público para la elección de un modelo autobastidor de 2.000 kilogramos de carga útil en todo terreno, expediente A-2000 TT-1/1989.

Esta Junta de Compras Delegada de la DGAM, sita en el Ministerio de Defensa, paseo de la Castellana, número 109, anuncia la celebración de un concurso público para la elección de un modelo de autobastidor de 2.000 kilogramos de carga útil en todo terreno, para su declaración de necesaria uniformidad en las FAS.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, Unidad Económica de la DGAM, tercera planta, del Ministerio de Defensa, despacho 3316, desde las diez hasta las trece horas.

Los licitadores deberán presentar tres sobres cerrados y lacrados, firmados y con indicación de su contenido: Sobre número 1, solicitud y documentación general; sobre número 2, documentación técnica del autobastidor (o autobastidores), y de información de la Empresa; sobre número 3, proposición económica del autobastidor (o autobastidores).

La entrega de dichos sobres tendrá lugar en el mismo acto de celebración de la licitación, que tendrá lugar en la Sala de Juntas de la DGAM, tercera planta, Ministerio de Defensa, el día 12 de septiembre de 1989, a las diez horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de junio de 1989.-El Secretario, Alfredo de la Guardia Salvetti.-4.977-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro del material comprendido en el expediente número 98.315 del Mando de Material.

Se anuncia concurso público para la adquisición y montaje de una instalación de combustibles para pruebas de circuitos de avión en la M. A. de Albacete, por un importe límite de 80.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 98.315 del Mando de Material y 35/1989 de esta Junta.

Plazo de entrega: Antes del 30 de noviembre de 1989.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de Moncloa, sin número.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Secretaría de esta Junta antes de las doce horas del día 18 de julio de 1989. Podrán entregarse en mano o por correo según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 27 de julio de 1989, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta de Compras, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 15 de junio de 1989.-El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.-10.189-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público urgente para la contratación de suministro del material comprendido en el expediente número 39/89 del Mando de Personal.

Se anuncia concurso público urgente para la adquisición de «diverso material de alojamiento» por un importe límite de 18.900.000 pesetas, correspondiente al expediente número 39/89 del Mando de Personal y 38/89 de esta Junta.

Doscientas tiendas de campaña «Aneto», con un límite de gasto de hasta 4.600.000 pesetas.

Veinte tiendas de campaña «Sahara», con un límite de gasto de hasta 5.400.000 pesetas.

Cuarenta tiendas de campaña «Cónica», con un límite de gasto de hasta 5.600.000 pesetas.

Una cocina fregadero de campaña, con un límite de gasto de hasta 3.300.000 pesetas.

Plazo de entrega: Cien días (siempre antes del 10 de diciembre de 1989).

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de Moncloa, sin número.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados y firmados, uno, conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar y en el otro, el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Secretaría de esta Junta antes de las doce horas del día 5 de julio de 1989. Podrán entregarse en mano o por correo, según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 11 de julio de 1989, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de junio de 1989.-El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.-10.469-C.

Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras, del Grupo de Escuelas de Maticán (Salamanca), por la que se hace pública la adjudicación del suministro comprendido en el expediente 42/89, «Instalación de puente de lavado (SECAU)», en la base aérea de Maticán.

En virtud de las atribuciones delegadas que me confiere la Orden 1/1987, de 7 de enero («Boletín

Oficial de Defensa» número 11), se ha resuelto con fecha 15 de mayo de 1989 adjudicar el expediente de suministro «Instalación de puente de lavado (SECAU)», a don Bernardo Martín Sánchez, en la cantidad de 6.067.800 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Maticán, 18 de mayo de 1989.-El Coronel Jefe del Grupo de Escuelas, Miguel Ruiz Nicolau.-8.772-E.

Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras del Grupo Logístico de Transmisiones del Ejército del Aire por la que se adjudica el concurso correspondiente al expediente número 95.001, «Adquisición de 385.416 kilogramos de harina de trigo para Getafe, León, Albacete, Salamanca y Valladolid.

Se adjudica el concurso convocado con el número 95.001 por la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras del Grupo Logístico de Transmisiones del Ejército del Aire a las Empresas: «Luis Carbajo Flórez» (León, Salamanca y Valladolid) por un importe de 2.365.200 pesetas; «Honesta Manzaneque, Sociedad Anónima» (Getafe y Albacete) por un importe de 12.756.307 pesetas, por presentar las mejores proposiciones económicas y cumplimiento de las prescripciones técnicas exigidas.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Getafe, 7 de abril de 1989.-El Teniente Secretario de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras, Ignacio Barandiarán Reus.-6.064-E.

Resolución del Sanatorio Militar «Generalísimo» por la que se hace pública la adjudicación de combustible (carbón antracita y leña), para atenciones del segundo trimestre el año en curso.

De conformidad con las facultades delegadas por la Orden 20/1989, de 8 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 51), he acordado adjudicar el suministro de carbón antracita y leña a favor de don Hilario Sánchez Escudero, con documento nacional de identidad número 766.867, en la cantidad de 6.480.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Guadarrama, 4 de mayo de 1989.-El Teniente Coronel Médico, Director.-7.887-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la ejecución de los trabajos que se citan incluidos en el expediente 07/89-UR-382, por el procedimiento de urgencia.

1. *Objeto de la contratación:* Realización de los trabajos necesarios para la actualización de la revisión del Catastro urbano, en parte, de dos municipios de la provincia.

2. *Area que comprende:* La primera y segunda fase de revisión de los municipios de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna.

3. *Presupuesto máximo:* 43.730.000 pesetas.

4. *Precio por unidad:* 543 pesetas/unidad urbana.

5. *Plazo de ejecución:* Diez meses.

6. *Consulta de expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial (avenida Reyes Católicos, 31, 4.º), de nueve a catorce horas.

7. *Fianzas:* Para acudir al concurso será necesario consignar una fianza provisional de 874.600 pesetas.

8. *Clasificación de las Empresas:* Grupo A (estudios e informes), subgrupos 1, 3 y 4; grupo C (servicios complementarios), subgrupo 3.

9. *Módulo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente y en el pliego general.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de propuestas:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial, en el plazo de diez días hábiles, de nueve a catorce horas, contados a partir del día siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados. Sobre número 1 «Documentación general» y sobre número 2 «Propuesta económica».

12. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la sala de juntas de la Gerencia Territorial de Santa Cruz de Tenerife, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de las propuestas.

12. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en la cláusula 3.2.4 y en los anexos 2.1 y 2.2.

13. *Importe del anuncio:* Por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de junio de 1989.—El Delegado de Hacienda-Presidente, Francisco Conde Conde.—5.023-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncian los concursos para la ejecución de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes 01/89-RU-382 y 02/89-RU-382.

1.º *Objeto de contratación:* Revisión del Catastro Rústico de siete municipios de esta provincia situados todos ellos en la isla de La Palma.

2.º *Áreas que comprende:*

01/89-RU-382: Tres términos municipales: El Paso, Garafía y Puntagorda, con un total de 26.568 hectáreas, 47.847 parcelas y 59.294 hectáreas/parcelas.

02/89-RU-382: Cuatro términos municipales: Santa Cruz de La Palma, Breña Alta, Breña Baja y Villa de Mazo, con un total de 15.922 hectáreas, 32.923 parcelas y 40.657 hectáreas/parcelas.

3.º *Presupuesto máximo:*

Concurso 01/89-RU-382: 44.470.500 pesetas.

Concurso 02/89-RU-382: 30.492.750 pesetas.

4.º *Plazos de ejecución:* Doce meses.

5.º *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial (avenida de los Reyes Católicos, número 31, 4.º piso, de nueve a catorce horas).

6.º *Fianzas:* Para tomar parte en el concurso será necesario consignar una fianza provisional de:

Concurso 01/89-RU-382: 889.410 pesetas.

Concurso 02/89-RU-382: 609.855 pesetas.

7.º *Clasificación de las Empresas:* Grupo A), Estudios e informes, subgrupo 1.

8.º *Módulo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares de aplicación general a la contratación de trabajos catastrales de rústica y en los pliegos de prescripciones técnicas incluidos en el expediente.

9.º *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial, en el plazo de veinte días

hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y firmados por el licitador:

Sobre número 1: «Documentación general».

Sobre número 2: «Propuesta económica».

10. *Lugar y forma de apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la sala de juntas de la Gerencia Territorial de Santa Cruz de Tenerife, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de las propuestas.

11. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones particulares incluido en el expediente.

12. El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios en proporción a los correspondientes presupuestos de licitación.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de junio de 1989.—El Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo Territorial, Francisco Conde Conde.—5.024-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Tarragona del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la realización de los trabajos de actualización y conservación por métodos informáticos de los catastros de la riqueza rústica y pecuaria y emisión de la documentación catastral y cobratoria (concurso 06 89 RU 432).

Este Consejo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace pública la adjudicación del concurso antes citado a la siguiente Empresa:

«Promoción, Asesoramiento y Distribución, Sociedad Anónima», por la cantidad de 6.608.755 pesetas.

Tarragona, 22 de mayo de 1989.—El Delegado de Hacienda Presidente del Consejo, P. S., el Subdelegado de Hacienda, Miguel Angel Vidal Martínez.—9.657-E.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Toledo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los concursos que para la realización de los trabajos de revisión del catastro inmobiliario rústico que se indican.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 del Reglamento General, se hace pública la siguiente adjudicación definitiva:

Concurso número 1. Municipios: Buenaventura, Garcitún, La Iglesuela, Nuño Gómez y Los Yébenes. Número de hectáreas: 82.230. Presupuesto: 15.219.750 pesetas. Precio de adjudicación: 14.280.000 pesetas. Empresa adjudicataria: «Opasa, Sociedad Anónima».

Concurso número 2. Municipios: Gálvez, Menasalbas, San Pablo de los Montes y Ventas con Peña Aguilera. Número de hectáreas: 47.224. Presupuesto: 16.235.250 pesetas. Precio de adjudicación: 13.800.000 pesetas. Empresa adjudicataria: «Blaser Informática, Sociedad Anónima».

Concurso número 3. Municipios: Alcaudete de la Jara, Los Navalucillos, San Bartolomé de las Abiertas, San Martín de Pusa, Santa Ana de Pusa, Torrecilla de la Jara y Villarejo de Montalbán. Número de hectáreas: 82.648. Presupuesto: 16.621.875 pesetas. Precio de adjudicación: 14.959.688 pesetas. Empresa adjudicataria: «Auxiliar de Servicios Catastrales Inmobiliarios, Sociedad Anónima».

Concurso número 4. Municipios: Alcañiz, Casar de Escalona, Cazalegas, Cebolla, Cervera de los Montes, Illán de Vacas, Montescalaros, Pepino, San Román de los Montes, Segurilla, Torralba de Oropesa y Velada. Número de hectáreas: 46.116. Presupuesto: 14.639.250 pesetas. Precio de adjudicación: 13.936.566 pesetas. Empresa adjudicataria: «Francisco Moreno González-Bueno».

Concurso número 5. Municipios: Alcabón, Alcolea de Tajo, Burujón, Calzada de Oropesa, Carmena, Cobeja, Escalonilla, Magán, Oropesa, Santo Domingo-Caudilla. Número de hectáreas: 78.764. Presupuesto: 15.717.000 pesetas. Precio de adjudicación: 14.145.300 pesetas. Empresa adjudicataria: «Intervalora, Sociedad Anónima».

Concurso número 6. Municipios: Campillo de la Jara, La Estrella, Mohedas de la Jara, Nava de Ricomalillo, Navalmoralejo, Puerto de San Vicente. Número de hectáreas: 33.269. Presupuesto: 15.357.375 pesetas. Precio de adjudicación: 13.821.636 pesetas. Empresa adjudicataria: «Topografía y Agrología, Sociedad Anónima».

Toledo, 19 de mayo de 1989.—El Gerente territorial, Pedro Carmena Carmena.—9.379-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de «Señalización y balizamiento en la red de carreteras de la Diputación Provincial de León».

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Señalización y balizamiento en la red de carreteras de la excelentísima Diputación Provincial de León», a favor de la Empresa «Vitrex», por un importe de 15.137.563 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de abril de 1989.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—7.456-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de «Señalización y balizamiento en la red secundaria de la excelentísima Diputación Provincial de Valencia».

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Señalización y balizamiento en la red secundaria de la excelentísima Diputación Provincial de Valencia», a favor de la Empresa «Señalizaciones Postigo, Sociedad Anónima», por un importe total de 19.450.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de abril de 1989.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—7.453-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de señalización y balizamiento en la red de carreteras de la excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana.

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de señalización y balizamiento en la red de carreteras de la excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana, a favor de la Empresa «Señalizaciones Postigo, Sociedad Anónima», por un importe de 20.124.500 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de mayo de 1989.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—8.755-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica error padecido en los anuncios de subastas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, del día 16 de junio de 1989.

En la página número 18617.-Clave: 07.303.222/2111.
En la página número 18617.-Clave: 09.261.140/2112.
En la página número 18617.-Clave: 04.290.282/2111.
En la página número 18618.-Clave: 05.110.016/2111.
En la página número 18618.-Clave: 03.118.252/2111.
En la página número 18618.-Clave: 09.258.016/2111.

Todos deben figurar como fecha de apertura de las proposiciones la de 26 de julio de 1989, en lugar de la de 23 de julio de 1989.

Madrid, 20 de junio de 1989.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-5.152-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica error en el anuncio de concurso de señales en los caminos de las zonas regables del Estado, en la Cuenca del Duero (Valladolid y otras). Clave: 02.833.001/2111.

En el anuncio del concurso epigrafiado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 126, de fecha 27 de mayo de 1989, página 15847, y en el último párrafo del apartado 3 b, debe figurar como presupuesto indicativo la cantidad de 40.936.860 pesetas, en lugar de 40.936.960 pesetas.

Madrid, 21 de junio de 1989.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-5.153-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Baleares, por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de obras.

A los efectos previstos por el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento,

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 29 de noviembre de 1988 por la que se adjudica por el sistema de contratación directa, el contrato que a continuación se relaciona:

Obra: «Construcción de 4 unidades de Preescolar en el Colegio Público de Santa Ponsa-Calvia».

Importe: 23.798.790 pesetas.

Contratista: «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima».

Palma de Mallorca, 29 de noviembre de 1988.-El Director provincial, Andrés Crespi Plaza.-7.736-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Toledo por la que se hace pública las adjudicaciones de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 11 de mayo de 1989 por la que se adjudican, por el sistema de contratación

directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan, con expresión de la obra, importe y contratista:

Ajofrin, construcción de dos unidades y servicio complementario EGB. 18.000.000 de pesetas. «Construcciones Rico Solana, Sociedad Limitada».

Otero, construcción de una unidad y servicio complementario EGB. 14.379.047 pesetas. Don Julián López Villegas.

Toledo, reparaciones generales de electricidad en el Instituto Politécnico de Formación Profesional «Azarquiel». 6.938.870 pesetas. JEDEMESA.

Toledo, 11 de mayo de 1989.-El Director provincial, Jesús Ojeda Izquierdo.-8.775-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia la convocatoria de concurso público para la adquisición de una nave con destino a la instalación de archivo-almacén de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social en Zaragoza.

Se convoca concurso público para la adquisición de una nave con destino a la instalación de archivo-almacén de la Tesorería Territorial de Zaragoza, con las características siguientes:

Emplazamiento: El inmueble estará situado dentro del término municipal de Zaragoza. Se admitirán otros emplazamientos si no distan más de 10 kilómetros del centro de este municipio.

Superficie: La superficie construida será, como mínimo, de 1.000 metros cuadrados, de los cuales, al menos, 800 metros cuadrados lo serán en planta baja.

Precio: El precio total del inmueble no podrá exceder de 69.550.000 pesetas.

Plazo de presentación de ofertas: Las solicitudes para tomar parte en el concurso público, junto con la documentación exigida, deberán ser presentadas en horas hábiles, en el Registro General de la Tesorería General de la Seguridad Social en Madrid, calle Los Astros, 5-7, o en el de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Zaragoza, calle Doctor Cerrada, número 6, desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el vigésimo día hábil a partir del siguiente a dicha publicación.

Otras condiciones: Los oferentes que lo soliciten podrán recoger los pliegos de condiciones generales y particulares en el lugar de presentación de ofertas.

Madrid, 20 de junio de 1989.-El Subdirector general de Gestión de Patrimonio, Inversiones y Obras, Javier Santamaría Zapata.-10.468-C.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia subasta, con trámite de admisión previa, para contratar las obras de construcción del nuevo edificio de Comunicaciones de Ciudad Real.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

Servicio que adjudica el contrato: Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones. Secretaría General de Comunicaciones. Palacio de Comunicaciones. 28070 Madrid.

Modalidad de adjudicación: Subasta con admisión previa, artículos 28 y 34 de la Ley de Contratos del Estado, en la redacción dada por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

Lugar de ejecución: Ciudad Real (España).

Naturaleza y extensión de las prestaciones, características generales de la obra: Ejecución de las obras del edificio.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Información y documentación complementaria: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se pueden consultar en horario normal de oficinas, en la Secretaría General de Comunicaciones, Sección de Tramitación de Inmuebles, planta séptima del Palacio de Comunicaciones, 28070 Madrid, y en el edificio de Comunicaciones de Ciudad Real.

Presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en mano en la Secretaría General de Comunicaciones, Registro General (ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

El envío, en su caso, de las ofertas por correo, a la Sección de Tramitación de Inmuebles, séptima planta del Palacio de Comunicaciones, 28070 Madrid, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Plazo de presentación: Antes de las trece horas del día 31 de julio de 1989.

Idioma en que debe redactarse la oferta: La oferta económica y documentación que la acompaña deberán presentarse redactadas en español, o acompañadas de traducción oficial.

Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas: La apertura tendrá lugar en acto público.

Fecha, hora y lugar de la apertura: A las doce horas del día 16 de agosto de 1989, en el salón de actos (planta cuarta del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Fianza definitiva: Será de 25.950.102 pesetas.

Modalidades esenciales de financiación y de pago y referencia a los textos que la regulan: El presupuesto máximo de las obras es de 648.752.546 pesetas. Las anualidades previstas son para el año 1989, 100.000.000 de pesetas; para el año 1990, 340.000.000 de pesetas, y para el año 1991, 208.752.546 pesetas. El contratista tendrá derecho al abono de las obras que realmente ejecute con arreglo a los precios convenidos. A tales efectos el facultativo director de la obra expedirá mensualmente certificaciones que correspondan a la obra ejecutada durante dicho período de tiempo. No podrá omitirse dicha certificación por el hecho de que, en algún mes la obra realizada haya sido de pequeño volumen o incluso nula, a menos que la Administración hubiese acordado la suspensión de la obra, de acuerdo con las normas establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares; Ley de Contratos del Estado, Reglamento General de Contratación del Estado y pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato: Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista: Deberá estar clasificado en los siguientes grupos, subgrupos y categorías:

Grupo A; subgrupos 1 y 4; categoría d.
Grupo C; subgrupos 2, 4, 5 y 6; categoría e.
Grupo I; subgrupo 9; categoría e.

Para los empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no estén clasificados, será suficiente que acredite ante el órgano de contratación correspondiente su capacidad financiera y económica, presentando, en lugar del certificado de clasificación, las siguientes referencias:

- Informe de Instituciones financieras.
- Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.
- Otros documentos aportados libremente por el empresario que puedan servir a la Administración contratante para apreciar su capacidad financiera y económica.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a la oferta: Veinte días siguientes a la adjudicación

provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: El del precio más bajo de licitación.

Fecha de envío: Se envía el presente anuncio al «Diario de las Comunidades Europeas» con fecha 22 de junio de 1989.

Madrid, 22 de junio de 1989.—El Secretario general de Comunicaciones, José Luis Martín Palacín.—5.189-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Supresión de pasos a nivel en los puntos kilométricos 192/854, 193/300 y 193/735 de la línea Valencia-Tarragona (Tortosa)» (Redacción de proyecto y ejecución de las obras)».

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Supresión de pasos a nivel en los puntos kilométricos 192/854, 193/300 y 193/735 de la línea Valencia-Tarragona (Tortosa)» (Redacción de proyecto y ejecución de las obras)».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 214.659.526 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de esta petición de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía de las Oficinas Centrales de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. *Fianza provisional:* 4.300.000 pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican.
Categoría e), grupo A, subgrupos 1 y 2, y categoría e), grupo B, subgrupos 2 y 3.
5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección General Adjunta de Compras y Mantenimiento de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas treinta minutos del día 18 de julio de 1989.
6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.
7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid, dos de Barcelona y uno de Tarragona, será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de junio de 1989.—El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.—10.452-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Proyecto variante entre los puntos kilométricos 584,800 y 585,800, sustitución de los puentes Itsasondo I e Itsasondo II de la línea Madrid-Hendaya».

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Proyecto variante entre los puntos kilométricos 584,800 y 585,800, sustitución de los puentes Itsasondo I e Itsasondo II de la línea Madrid-Hendaya».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 447.622.290 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de esta petición de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. *Fianza provisional:* 9.000.000 de pesetas.

4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican: Categoría e, grupo B, subgrupos 2 y 3, y categoría e, grupo D, subgrupos 1, 4 y 5.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección General Adjunta de Compras y Mantenimiento de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas treinta minutos del día 18 de julio de 1989.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid, dos de Barcelona y uno de Bilbao, será por cuenta del adjudicatario.

Bilbao, 14 de junio de 1989.—El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.—10.453-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Pasos inferiores que suprimen los pasos a nivel de los puntos kilométricos 63,479 a 84,120 de la línea Castejón-Bilbao, en su intersección con los caminos de Agoncillo y El Cortijo (redacción proyecto y obra)».

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Pasos inferiores que suprimen los pasos a nivel de los puntos kilométricos 63,479 a 84,120 de la línea Castejón-Bilbao, en su intersección con los caminos de Agoncillo y El Cortijo (redacción proyecto y obra)».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 311.409.471 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de esta petición de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones en la sala de reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. *Fianza provisional:* 6.200.000 pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:
Categoría e, grupo A, subgrupos 1 y 2.
Categoría e, grupo B, subgrupos 2 y 3.
5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano, en la Secretaría Administrativa de la Dirección General Adjunta de Compras y Mantenimiento de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse el recibo acreditativo de la presentación antes de las once horas treinta minutos del día 18 de julio de 1989.
6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.
7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid, dos de Barcelona y uno de Burgos será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de junio de 1989.—El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.—10.454-A.

Resolución de la Caja Postal por la que se hace pública la adjudicación de las obras de adaptación del local sito en la plaza de Ceballos, de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público que las obras de adaptación del local

sito en la plaza de Ceballos, de Murcia, destinado a instalar una oficina de Caja Postal, han sido adjudicadas a «Toda, Sociedad Anónima», mediante el procedimiento de subasta con admisión previa, con un importe de 24.792.584 pesetas, con una baja del 17,82 por 100 sobre el tipo de licitación.

Madrid, 31 de mayo de 1989.—El Director de Planificación y Control de Gestión, José María Serrano Martínez.—9.226-E.

Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia subasta, con admisión previa, para contratar las obras de reforma y bunkerización de la Delegación de Caja Postal, sita en la plaza del Príncipe, número 1, de Santander.

Objeto: Contratación de las obras de reforma y bunkerización de la Delegación de Caja Postal, sita en la plaza del Príncipe, número 1, de Santander.

Tipo de licitación: 29.941.750 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Examen del proyecto y pliego de cláusulas: Durante las horas de oficina en el Servicio de Inmuebles y Construcciones—Departamento de Conservación—de la Caja Postal (paseo de Recoletos, número 5, planta tercera), en Madrid, y en la Delegación de Caja Postal de Santander.

Fianza provisional: Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se derivan de la aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, subgrupos 1, 2 y 4, en la categoría «C» de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentación que se exigen para la licitación.

Modelo de proposición económica

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 1989, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresado claramente escrito en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras), que representa una baja del ... por 100 sobre el tipo de licitación.

A todos los efectos, la proposición ofertada comprende, no sólo el precio del contrato como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1983, de 30 de octubre, por el que se aprobó el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma.)

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, en mano, todos los días laborables durante las horas de oficina y antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo de Recoletos, números 7-9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» que no coincida en sábado, en cuyo supuesto se efectuará la apertura el siguiente día hábil.

Documentos que se exigen y forma de presentación: La documentación que deberán presentar los licitadores se relaciona en el apartado 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe de la publicación del presente anuncio, así como la licencia de obras, será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de junio de 1989.-El Director de Planificación y Control de Gestión, José María Serrano Martínez.-5.188-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución del Instituto de Salud «Carlos III» por la que se prorroga el plazo de admisión de proposiciones para la subasta, procedimiento abierto, del proyecto centralizado de calefacción, electricidad, aire acondicionado, gases estación depuradora, galerías subterráneas, edificios auxiliares, instalaciones deportivas, en el Complejo Sanitario de Majadahonda (Madrid), hasta el día 11 de julio.

El Instituto de Salud «Carlos III», por Resolución de 22 de mayo convocó en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de 31 de mayo, subasta, procedimiento abierto, para la contratación del proyecto centralizado de calefacción, electricidad, aire acondicionado, gases estación depuradora, galerías subterráneas, edificios auxiliares, instalaciones deportivas, en el Complejo Sanitario de Majadahonda (Madrid).

Dado que en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» no se recibió el anuncio hasta el 1 de junio de los corrientes, se prorroga el plazo de presentación de ofertas hasta el 11 de julio de 1989.

Madrid, 13 de junio de 1989.-El Director general, Rafael Nájera Morondo.-5.161-A.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del suministro, entrega e instalación de un quimiostato, un microscopio biológico y una cabina de flujo laminar, con destino al Departamento de Química.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Este Rectorado ha acordado hacer pública la Resolución de 27 de abril de 1989 por la que se adjudica por el sistema de contratación directa el suministro, entrega e instalación de un quimiostato, un microscopio biológico y una cabina de flujo laminar con destino al Departamento de Química de la Universidad de Castilla-La Mancha a la Empresa PACISA, por un importe de 9.499.840 pesetas.

Ciudad Real, 2 de mayo de 1989.-El Rector, por delegación (Resolución de 14 de noviembre de 1988), el Vicerrector de Centros y Planificación Económica, Isidro Sánchez Sánchez.-8.415-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de limpieza del Hospital Materno-Infantil de la Ciudad Sanitaria Vall d'Hebron, de Barcelona.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud hace pública la convocatoria de los siguientes contratos:

Objeto: Expediente número 9H004SR-504/89.

Título: Contrato de los servicios de limpieza del Hospital Materno-Infantil de la Ciudad Sanitaria Vall d'Hebron, de Barcelona.

Presupuesto total: 118.338.774 pesetas.

Prestación del servicio: El servicio se empezará a prestar desde la suscripción del documento contractual.

Exposición de los pliegos: Estarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, de lunes a viernes, y de ocho treinta a trece treinta horas, en los Servicios Centrales del Instituto Catalán de la Salud, Sección de Contrataciones y Patrimonio, Gran Vía de les Corts Catalanes, números 587-589, tercer piso, 08007 Barcelona.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto, según el apartado E), del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oferta económica: En el sobre C, «Documentación económica», de acuerdo con lo que determina la cláusula 9.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: El último día de presentación será el 14 de julio de 1989, y se aceptarán pliegos hasta las trece treinta horas. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

Lugar de presentación de las proposiciones: Las ofertas se presentarán en el Registro de la Sección de Contrataciones y Patrimonio, Gran Vía de les Corts Catalanes, números 587-589, tercer piso, Barcelona.

Apertura de las proposiciones: El acto público de apertura de las ofertas económicas lo realizará la Mesa de Contrataciones, en la sala del Consejo de la Dirección General del Instituto Catalán de la Salud, a las once horas del día 21 de julio de 1989.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A, «Documentación personal», de la manera que determina la cláusula 9.2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre B, «Documentación técnica», de la manera que determina la cláusula 9.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 8 de junio de 1989.-El Gerente, Antoni García i Prat.-5.044-A.

Resolución de la Junta de Aguas de Cataluña, del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas, por la que se convoca el concurso que se cita.

1. *Objeto:* La redacción del proyecto y la ejecución de las obras que se detallan en el anexo de este anuncio, cuyo presupuesto de contrata, plazo de ejecución y clasificación también se cita.

2. *Documentación de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases estarán a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones, en los días y horas hábiles, en las oficinas de la Junta de Aguas de Cataluña (vía Layetana, 10 bis, Barcelona).

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:*

Lugar de presentación: En el Registro General de la Junta de Aguas de Cataluña (vía Layetana, 10 bis, de Barcelona).

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 4 de septiembre de 1989.

5. *Apertura de proposiciones:*

Lugar: Junta de Aguas de Cataluña, vía Layetana, 10 bis, de Barcelona.

Hora y día: A las doce horas del día 14 de septiembre de 1989.

La apertura de proposiciones la verificará la Mesa de Contratación de la Junta de Aguas de Cataluña.

6. *Documentos que deberán aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

7. *Fecha de tramitación de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 5 de junio de 1989.

Barcelona, 5 de junio de 1989.-El Director de la Junta de Aguas, Luis Berga Casafont.-5.045-A.

Anexo que se cita

Expediente

Título: Redacción del proyecto y ejecución de la obra de la estación depuradora de San Celoni, 1.ª fase (Vallés Oriental).

Presupuesto estimativo: 225.000.000 de pesetas.
Clasificación: Grupo K, subgrupo 8, categoría e.
Plazo de ejecución: Dos meses, redacción proyecto. Diez meses, ejecución de la obra.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación del concurso de construcción e instalación de refugios en las paradas de autobuses de viajeros de la Comunidad Autónoma de Galicia.

El excelentísimo señor Conselleiro de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, de acuerdo con los Reales Decretos 212/1979 y 3548/1984 y con el Decreto 58/1984, sobre asunción de transferencias en materia de transportes, con fecha 20 de abril de 1989, resolvió adjudicar el concurso de construcción e instalación de refugios en las paradas de autobuses de viajeros de la Comunidad Autónoma de Galicia, convocado por resolución de fecha 7 de febrero de 1989, a la Empresa «Reformas Gálvez, Sociedad Anónima», por un importe de 200.000.000 de pesetas.

Santiago de Compostela, 25 de abril de 1989.-El Director general, Javier Varela Tejedor.-9.479-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras definidas en el proyecto modificado del de construcción de la autovía de circunvalación de Gijón: Tramo I, entre CN-632 y autopista A-8.

Objeto del contrato: Ejecución obras definidas en el proyecto modificado del de construcción de la autovía de circunvalación de Gijón: Tramo I, entre CN-632 y autopista A-8.

Presupuesto tipo de licitación: 1.151.045.018 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Garantía provisional: 23.020.900 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 2, categoría e; grupo B, subgrupos 2 y 3, categoría e; grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Modelo de proposición

Don, en posesión de su plena capacidad de obrar y de contratar con la Administración, domiciliado en, por sí o en representación de, se obliga a realizar las obras de, por el precio de, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, y plazo de ejecución de, conforme al proyecto y demás condiciones del contrato. que

declara conocer. Asimismo, oferta las variantes o soluciones que se detallan:

Variante/solución: A. Precio: pesetas. Plazo de ejecución:

Variante/solución: B. Precio: pesetas. Plazo de ejecución:

Variante/solución: C. Precio: pesetas. Plazo de ejecución:

(Lugar, fecha y firma.)

Lugar de presentación: Negociado de Obras de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, sito en la plaza de España, número 2, segunda planta, de Oviedo, hasta las trece horas del día 2 de agosto de 1989.

En el mismo Negociado de Obras se podrá examinar el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería a las diez horas del día 3 de agosto de 1989.

Documentos a presentar: Los que especifica el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La convocatoria a que hace referencia el presente anuncio se ha remitido con fecha 15 de junio de 1989 al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Oviedo, 15 de junio de 1989.-P. D., el Secretario técnico.-5.040-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Hacienda por la que se hace público la adjudicación del concurso que se cita.

Adjudicación de contrato de colaboración, por importe superior a 5.000.000 de pesetas.

Por orden de fecha 6 de abril de 1989, el órgano de contratación de la Consejería de Hacienda ha dispuesto adjudicar, mediante concurso, la «Colaboración en la gestión de los tributos cuya recaudación corresponde a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia» a la Empresa ANGLERSA, COCAISA, Empresas Agrupadas, en la cantidad de 450.000.000 de pesetas, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la contratación.

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en la Ley de Contratos del Estado.

Murcia, 7 de abril de 1989.-P. D., el Secretario general, Javier Andújar Meroño.-6.289-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio por la que se anuncia la subasta de las obras de camino rural de servicio de Alconchel a San Benito de la Contienda «La Brevera» (Badajoz).

La Dirección General de Estructuras Agrarias, Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, convoca subasta para adjudicación de las obras de proyecto de camino rural de servicio de Alconchel a San Benito de la Contienda «La Brevera» (Badajoz).

Presupuesto de contrata: Ascende a la cantidad de 87.103.780 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares: Estarán de manifiesto en las oficinas del Servicio de Reformas de las Estructuras Agrarias (SAREA), avenida de la Montaña, número 15, 1.º, de Cáceres, y en las oficinas de la Sección Provincial del SAREA en Badajoz, avenida de Huelva, 12.

Fianza provisional: 1.742.076 pesetas, a constituir en la forma que determina la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, a nombre del Director general de Estructuras Agrarias, Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura.

Fianza definitiva: 3.484.152 pesetas, a constituir en la forma que se detalla en la cláusula décima del citado pliego.

Clasificación de los licitadores: Categoría e del grupo C, subgrupo 6.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Director general de Estructuras Agrarias:

El que suscribe en su propio nombre, o en representación de (según apoderamiento que acompaña debidamente bastantado), vecino de provincia de, con documento nacional de identidad número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y en número), ajustándose en todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Deberán presentar dos sobres: Uno conteniendo la propuesta económica y otro la documentación, que obligatoriamente deberán presentar según se detalla en las cláusulas tercera y cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Se admitirán en las horas hábiles de oficinas, hasta las catorce horas el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro del Servicio de Reforma de las Estructuras Agrarias (SAREA), sito en la avenida de la Montaña, número 15, 1.º, de Cáceres. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos, o cualquier otro procedimiento de conformidad con lo dispuesto en la cláusula tercera del pliego de cláusulas administrativas particulares que determinan que la entrega se hará a mano.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se efectuará el día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas en las oficinas del Servicio de Reforma de las Estructuras Agrarias (SAREA), avenida de la Montaña, número 15, 1.º, en Cáceres, ante la Mesa de Contratación del Organismo.

Mérida, 14 de junio de 1989.-El Director general, Felipe L. Moreno Sánchez.-5.048-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Acuerdo del Consejo de Gobierno sobre anuncio concurso público para la mecanización de la Consejería de Agricultura y Pesca: Bloque 1.

En cumplimiento del Acuerdo adoptado por Consejo de Gobierno en sesión del día 22 de mayo de 1989, se anuncia el siguiente concurso público:

Objeto: Mecanización de la Consejería de Agricultura y Pesca: Bloque 1.

Presupuesto: 36.000.000 de pesetas.

Exposición del pliego: Unidad Administrativa de Contratación del Gobierno de la Comunidad Autónoma, plaza Atarazanas, número 4, segundo ascensor, Palma.

Plazo de entrega del suministro: Se establece un plazo máximo de trece meses y medio, a partir de la formalización del contrato.

Fianza: Provisional del 2 por 100 y definitiva del 4 por 100.

Presentación de proposiciones: Hasta el día 20 de julio de 1989, hasta las catorce treinta horas, en la Unidad Administrativa antes citada.

Apertura de proposiciones: El día 31 de julio de 1989, a las doce horas, en la sede de la Comunidad

Autónoma de Baleares, edificio «Consulado del Mar», calle Marina, 3, 07012 Palma de Mallorca.

Palma, 31 de mayo de 1989.-El Presidente, Gabriel Cañellas Fons.-4.998-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca concurso para la adjudicación, contratación y ejecución del contrato del suministro de Unidades de Enfermería para diversos centros hospitalarios.

Se anuncia concurso para la adjudicación y contratación del suministro de Unidades de Enfermería para diversos centros hospitalarios.

1. *Presupuesto de contrata:* 29.010.000 pesetas.
2. *Fianza provisional:* 580.200 pesetas.
3. *Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución se fijará en treinta días, contados a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación.

4. El pliego de cláusulas administrativas y condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría General del Servicio Regional de Salud (calle O'Donnell, número 50, planta baja), donde podrán examinarse por los interesados, los días laborables de lunes a viernes, desde las nueve a las catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

5. *Plazo de presentación:* Las proposiciones habrán de ser entregadas, en mano, en la Dependencia señalada en el apartado 4.º de este anuncio, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes. No se admitirán las proposiciones depositadas en correos. El plazo de presentación será de quince días hábiles que comenzarán a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del Servicio Regional de Salud en la sala de juntas de la calle O'Donnell, número 50, planta baja, a las diez horas del día 12 de julio de 1989.

7. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo representa, en cada uno de los cuales se expresará su respectivo contenido y el nombre del licitador:

Sobre número 1 «Documentación general».

Sobre número 2 «Proposición económica».

8. *Gastos:* Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen por la publicación de este anuncio.

Madrid, 23 de junio de 1989.-El Secretario general del Servicio Regional de Salud, Fausto García Vivar.-5.169-A.

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca concurso para la adjudicación, contratación y ejecución del contrato del suministro de 140.000 dosis de vacuna antigripal.

Se anuncia concurso para la adjudicación y contratación del suministro de 140.000 dosis de vacuna antigripal.

1. *Presupuesto de contrata:* 44.342.300 pesetas.
2. *Fianza provisional:* 886.846 pesetas.
3. *Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución se fijará en treinta días, contados a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación.

4. El pliego de cláusulas administrativas y condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría General del Servicio Regional de Salud (calle O'Donnell, número 50, planta baja), donde podrán examinarse por los interesados, los días laborables de lunes a viernes, desde las nueve a las catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

5. **Plazo de presentación:** Las proposiciones habrán de ser entregadas, en mano, en la Dependencia señalada en el apartado 4.º de este anuncio, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes. No se admitirán las proposiciones depositadas en correos. El plazo de presentación será de quince días hábiles que comenzarán a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del Servicio Regional de Salud en la sala de juntas de la calle O'Donnell, número 50, planta baja, a las diez horas del día 12 de julio de 1989.

7. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo representa, en cada uno de los cuales se expresará su respectivo contenido y el nombre del licitador:

- Sobre número 1 «Documentación general».
- Sobre número 2 «Proposición económica».

8. **Gastos:** Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen por la publicación de este anuncio.

Madrid, 23 de junio de 1989.—El Secretario general del Servicio Regional de Salud, Fausto García Vivar.—5.170-A.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, mediante subasta, de la ejecución de las obras de «Ampliación y reforma del Parque de Bomberos de Alcobendas».

Se hace pública la adjudicación a «Rehabilitaciones y Construcciones, Sociedad Anónima», mediante subasta, de la ejecución de las obras de «Ampliación y reforma del Parque de Bomberos de Alcobendas», en la cantidad de 40.471.041 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 377.057 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 26 de abril de 1989.—El Secretario General Técnico, Víctor M. Díez Millán.—9.360-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación, por la que se convoca concurso para la ejecución de las obras de «Proyecto de ejecución del Parque de Bomberos de Coslada-San Fernando».

Se convoca concurso para la realización de las obras de «Proyecto de ejecución del Parque de Bomberos de Coslada-San Fernando», con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares y al proyecto expuesto en el Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura y Cooperación, Ronda de Atocha, número 17, primera planta, 28012 Madrid.

- Precio tipo: 229.434.295 pesetas.
- Plazo de ejecución: Catorce meses.
- Garantía provisional: 4.588.686 pesetas.
- Garantía definitiva: 9.177.372 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 1, categoría d; grupo C, subgrupos 1 al 9, categoría e; grupo G, subgrupo 6, categoría d.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, firmados por los mismos y numerados, que se titularán: Sobre número 1 «Proposición económica para tomar parte en el concurso para la ejecución de las obras de proyecto de ejecución del Parque de Bomberos de Coslada-San Fernando», y el sobre número 2: «Documentación». La oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación. La documentación a presentar será la exigida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se presentarán con entrega conjunta de los dos sobres en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación, calle Ronda de Atocha, número 17, primera planta, de diez a doce horas, durante diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el plazo terminase en sábado, se admitirán proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil. Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de las plicas.

Clasificación de documentos y apertura de plicas: La apertura de plicas se realizará en el salón de reuniones, sito en calle Ronda de Atocha, número 17, planta baja, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se realizará el día siguiente hábil. La calificación de la documentación se realizará el mismo día con anterioridad a la apertura de plicas.

Modelo de proposición

Don , en nombre propio (o en representación de), vecino de , con domicilio en , enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de , se comprometo a su ejecución con la estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número), en el plazo total de

(Fecha y firma del licitador.)

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de junio de 1989.—El Secretario general Técnico, Víctor M. Díez Millán.—5.154-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión administrativa de la instalación y explotación de expendedores de tiques para la regulación de aparcamientos bajo control horario en la vía pública de esta ciudad.

Objeto: Concurso para adjudicar la concesión administrativa de la instalación y explotación de expendedores de tiques para la regulación de aparcamientos bajo control horario en la vía pública de esta ciudad.

Tipo: El tipo de licitación se fija al alza en el 70 por 100 del superávit que sobre los gastos de explotación obtenga el adjudicatario. Los gastos de explotación serán fijados en la Memoria y oferta que debe presentar el licitador adjudicatario, en la que se señalará también el cálculo posible del importe del beneficio que percibirá el Ayuntamiento, según su oferta.

Plazo: El plazo de duración de la gestión del servicio será de diez años que comenzarán a computarse a partir del día primero del mes siguiente a aquel en que el adjudicatario reciba el oficio en el que se le comunique la adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional, 300.000 pesetas. Definitiva, 600.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, de diez a trece horas.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también de diez a trece horas.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interpo-

nerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don/doña , mayor de edad, domiciliado en , documento nacional de identidad número , en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar (en nombre propio o en el de la representación del cual acredita con copia de la escritura de poder bastanteada), declara que enterado del concurso público convocado para la concesión administrativa de la instalación y explotación de expendedores de tiques para la regulación de aparcamientos bajo control horario en la vía pública de esta ciudad, así como de los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número , del día , a las cuales se somete, tanto en lo que se refiere a la instalación como a la gestión y explotación del servicio, sujetándose al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la legislación vigente, de los pliegos de condiciones y de las ordenanzas municipales, además de las especificadas en el proyecto o Memoria que presenta y garantías especiales de prestación del servicio que igualmente expresa, toma parte en el concurso anunciado.

Acompaña al presente la documentación consignada en el apartado relativo a documentos que se deben adjuntar a la proposición del presente pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 9 de junio de 1989.—El Secretario general.—4.969-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso de iniciativas para la gestión por Empresa mixta de los servicios funerarios y explotación del cementerio en esta ciudad.

Objeto: Concurso de iniciativas para la gestión por Empresa mixta de los servicios funerarios y explotación del cementerio de esta ciudad.

Garantías: Provisional: 250.000 pesetas. Definitiva: Conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don , en representación de , de , vecino de , con domicilio en , enterado del pliego de condiciones y demás documentos del expediente para la celebración del concurso de iniciativas para la gestión por Empresa mixta de los servicios funerarios y explotación del cementerio de esta ciudad, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones citadas, conforme a la Memoria y documentos adjuntos que se especifican.

Se acompañan los siguientes documentos:

- a) Documentos que acrediten la personalidad jurídica, documento nacional de identidad del firmante y poder bastanteado en su caso.
- b) Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional. Carta de pago justificativa de

haber depositado la fianza provisional en la Depositaria Municipal.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

d) Memoria firmada por el proponente comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, adjuntando los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, especificándose en todo caso:

Origen de la Entidad que ha de estar debidamente constituida e inscrita en el registro correspondiente. Número de integrantes, solvencia económica y experiencia en el ramo.

Estatutos de la organización en los que se señalen detalladamente los objetivos.

Sede o referencia de la Entidad (teléfonos y dirección).

e) Memoria descriptiva y detallada de la iniciativa materia del concurso, con todas aquellas modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a los mejores intereses de la Corporación.

f) Declaración en la que el proponente manifieste que el y/o la Empresa que representa, se hallan al corriente de sus obligaciones legales (estas obligaciones deberán ser acreditativas de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, artículo 23.3).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 9 de junio de 1989.—El Secretario general.—4.970-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras de adecuación funcional calle Federico de Mendizábal.

El Alcalde de Jaén hace saber que la excelentísima Corporación ha adoptado acuerdo de convocar para la contratación de lo siguiente:

a) *Objeto:* Adecuación funcional calle Federico de Mendizábal.

b) *Tipo de licitación:* 16.231.824 pesetas.

c) *Plazo de ejecución:* Tres meses.

d) Los pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación.

e) *Garantía provisional:* 324.636 pesetas.

f) *Financiación:* Con cargo al Programa Andalucía 92, una vez aparezca publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», la Orden de concesión de la subvención correspondiente.

g) *Garantía definitiva:* 4 por 100 del precio del remate.

h) *Modelo de proposición:*

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de,) según acredite con, vecino de, provincia de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, que exhibe, enterado del anuncio y pliego de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, para tomar parte en la subasta para la realización de las obras, en la cantidad de (expresada en letra y número) pesetas, comprometiéndose a invertir un porcentaje de mano de obra local del por ciento.

(Fecha y firma.)

i) La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, y hasta las doce horas. La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía-Presidencia.

Durante los primeros ocho días del plazo antes señalado, de veinte días, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones correspondientes, de conformidad con el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Jaén, 21 de junio de 1989.—El Alcalde.—5.156-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras de adecuación funcional de calles Sagrada Familia, Obispo Stuñiga y Santa Teresa y San Antonio.

El Alcalde de Jaén hace saber que la excelentísima Corporación ha adoptado acuerdo de convocar para la contratación de lo siguiente:

a) *Objeto:* Adecuación funcional de calles Sagrada Familia, Obispo Stuñiga y Santa Teresa y San Antonio.

b) *Tipo de licitación:* 39.146.567 pesetas.

c) *Plazo de ejecución:* Seis meses.

d) Los pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación.

e) *Garantía provisional:* 782.931 pesetas.

f) *Financiación:* Con cargo al Programa Andalucía 92, una vez aparezca publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», la Orden de concesión de la subvención correspondiente.

g) *Garantía definitiva:* 4 por 100 del precio del remate.

h) *Modelo de proposición:*

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de,) según acredite con, vecino de, provincia de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, que exhibe, enterado del anuncio y pliego de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, para tomar parte en la subasta para la realización de las obras, en la cantidad de (expresada en letra y número) pesetas, comprometiéndose a invertir un porcentaje de mano de obra local del por ciento.

(Fecha y firma.)

i) La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, y hasta las doce horas. La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía-Presidencia.

Durante los primeros ocho días del plazo antes señalado, de veinte días, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones correspondientes, de conformidad con el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Jaén, 21 de junio de 1989.—El Alcalde.—5.157-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras de adecuación funcional calles Santa Cruz y Gregorio Murcia.

El Alcalde de Jaén hace saber que la excelentísima Corporación ha adoptado acuerdo de convocar para la contratación de lo siguiente:

a) *Objeto:* Adecuación funcional calles Santa Cruz y Gregorio Murcia.

b) *Tipo de licitación:* 16.818.048 pesetas.

c) *Plazo de ejecución:* Seis meses.

d) Los pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación.

e) *Garantía provisional:* 336.360 pesetas.

f) *Financiación:* Con cargo al Programa Andalucía 92, una vez aparezca publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» la Orden de concesión de la subvención correspondiente.

g) *Garantía definitiva:* No existe.

h) *Modelo de proposición:*

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de,) según acredite con, vecino de, provincia de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, que exhibe, enterado del anuncio y pliego de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, para tomar parte en la subasta para la realización de las obras, en la cantidad de (expresada en letra y número)

pesetas, comprometiéndose a invertir un porcentaje de mano de obra local del por ciento.

(Lugar, fecha y firma.)

i) La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, y hasta las doce horas. La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía-Presidencia.

Durante los primeros ocho días del plazo antes señalado de veinte días, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones correspondientes, de conformidad con el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Jaén, 21 de junio de 1989.—El Alcalde.—5.155-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente a las «Bases del concurso de arquitectura para el Museo de San Isidro y otros solares incluidos en el recinto amurallado de Madrid del siglo XII».

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, en sesión de 9 de junio de 1989, aprobó las «Bases del concurso de arquitectura para el Museo de San Isidro y otros solares incluidos en el recinto amurallado de Madrid del siglo XII», convocado conjuntamente por el Área de Urbanismo e Infraestructuras y el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, con la colaboración de la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma de Madrid.

El expediente a que se refiere el acuerdo, en el que constan la totalidad de las citadas bases, podrá ser examinado en el Área de Urbanismo e Infraestructuras (Departamento de Coordinación), calle Paraguay, número 9, con vuelta a la calle Alfonso XIII.

Inscripción: Del 19 de junio al 15 de julio de 1989 en el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Secretaría de Comisiones, calle Barquillo, número 12, 28004 Madrid.

Presentación de propuestas: Hasta el 20 de octubre de 1989, a las trece horas.

Premios:

1. Anteproyecto Museo de San Isidro:

Primer premio: 2.500.000 pesetas, con encargo de proyecto y colaboración en dirección de obra.

Segundo premio: 1.875.000 pesetas.

Tercer premio: 1.250.000 pesetas.

2. Proyecto básico de viviendas calle Herradores, número 5: Tres premios cuyo importe total asciende a 675.000 pesetas.

3. Proyecto básico de viviendas en calle Mancebos, número 3: Tres premios por una cuantía total de 2.025.000 pesetas.

Madrid, 13 de junio de 1989.—El Asesor técnico, por delegación del Secretario general en funciones, José Gómez Alonso.—4.968-A.

Resolución del Ayuntamiento de Novelda (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un sistema informático para las oficinas de esta Corporación.

A) *Exposición pública:* La Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de junio de 1989, aprobó la contratación mediante concurso público para la adquisición de un sistema informático para las oficinas municipales y el pliego de condiciones económico-administrativas y el de prescripciones técnicas, que ha de regirlo.

El citado pliego se expone al público por plazo de ocho días, a contar desde la aparición de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones que, en su caso, serán resueltas por la misma Comisión de Gobierno.

Simultáneamente, se anuncia el concurso aprobado, sin perjuicio de que la licitación se aplase si resultara necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones.

B) Anuncio del concurso:

1. **Objeto:** La adquisición de un sistema informático para las oficinas de este Ayuntamiento.

2. **Tipo de licitación:** Se fija como precio máximo de licitación la cantidad de 16.000.000 de pesetas.

3. **Plazo de entrega:** El equipo informático deberá entregarse en un plazo no superior a dos meses desde la notificación del acuerdo de adjudicación.

4. **Presentación de ofertas:** En las oficinas de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo se cerrará a las trece horas del último día.

5. **Documentos exigidos:** Se especifican en la cláusula 6.6 del pliego de condiciones.

6. Garantías:

Provisional: 320.000 pesetas.

Definitiva: 640.000 pesetas.

7. **Apertura de proposiciones:** Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si este día fuera sábado, las proposiciones se abrirán el día hábil siguiente, a la misma hora. El concurso se configura con el trámite de admisión previa, por lo que el Presidente de la Mesa notificará a los empresarios intervinientes el resultado de la misma, con anterioridad a la apertura de proposiciones.

8. **Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de oficina.

9. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se atenderán al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad, domiciliado en, calle, número, en nombre propio, (o, en su caso, en representación de, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad, o código de identificación fiscal número

Solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Novelda para contratar la adquisición de un equipo informático para las oficinas municipales y presenta la oferta conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones y en la forma que se determina en la Memoria adjunta, por el precio de pesetas (en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Novelda, 19 de junio de 1989.-El Alcalde, Salvador Sánchez Arnaldos.-P. S. M., el Secretario accidental, Francisco J. Tornel Saura.-5.187-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación de un tren turístico para recorrer diversas calles de la ciudad.

En virtud de lo acordado por el Consejo Plenario del Ayuntamiento, del 15 de diciembre de 1988 y 13 de abril de 1989, se anuncia concurso para adjudicar la explotación de un tren turístico para recorrer diversas calles de la ciudad.

El plazo de esta concesión, que tendrá carácter improrrogable, se fija como máximo en cinco años.

El concesionario tendrá que prestar el servicio por lo menos en el periodo comprendido entre el día 1 de abril y el 30 de octubre y disponer de todas las autorizaciones necesarias para realizar este tipo de actividad y suscribir una póliza de seguro y de responsabilidad civil con garantías ilimitadas tanto para daños materiales como corporales.

Se establece un cánón mínimo de 150.000 pesetas para el periodo del 1 de abril al 30 de octubre, que se mantendrá durante los dos primeros años y será revisable a partir del tercero, anualmente, variándose el porcentaje según la variación del Índice de Precios al Consumo.

Serán a cuenta del concesionario todos los gastos por anuncios, reintegros y otros que se originen con motivo de esta concesión, así como todo tipo de tributos estatales o municipales. El concesionario será directamente responsable del importe de los daños y

perjuicios que puedan ocasionarse con motivo de la concesión y del ejercicio de la pertinente explotación.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Departamento de Dominio Público de este Ayuntamiento, donde se podrá consultar en horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 6.000 pesetas.

Los interesados, en un sobre cerrado, presentarán con su proposición la documentación que se determina en la condición 12 del pliego de condiciones que rige este concurso. Tendrán que presentar las proposiciones a la Secretaría de la Corporación-Departamento de Dominio Público, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial» de la Generalidad, tomándose el «Boletín» que salga en fecha posterior y finalizándose a las trece horas del último día que se cumplan veinte también hábiles. Si éste fuese sábado, se entenderá prorrogado al inmediato hábil siguiente.

Las plicas serán abiertas al día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas. En el caso de que coincidiera en sábado, será el día siguiente hábil.

En lo que no esté previsto en este pliego, se estará a lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; la Ley 8/1987, Municipal y de Régimen Local de Cataluña; el Reglamento de Contratación; el Reglamento del Patrimonio de los Entes Locales, aprobado por Decreto 336/1988, de 17 de octubre, y Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, y de las disposiciones vigentes en la materia.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, a efectos de notificación, calle, número, con DNI número, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial bastantado que se acompaña), enterado del anuncio publicado en el, número, de fecha, así como de las condiciones económico-administrativas que rigen este concurso para la concesión de la explotación de un servicio público de transporte turístico.

Se comprometo a efectuar dicha explotación, según la oferta que hay en la plica que se acompaña.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Tarragona, 11 de mayo de 1989.-El Secretario general, Ponç Mascaró i Forcada.-4.274-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valle de Tobalina (Burgos) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de plaza en Quintana Martín Galíndez.

De conformidad con lo acordado por esta Corporación en su sesión de 30 de marzo de 1989, se convoca subasta pública para contratar las obras de reforma de plaza en Quintana Martín Galíndez.

Dichas obras se ejecutarán con arreglo al proyecto técnico, redactado por el Arquitecto don Jesús Zárate Gallego, y a los pliegos de condiciones económico-administrativas, que quedan expuestos al público por término de ocho días en las oficinas de este Ayuntamiento, sitas en plaza de España, sin número, Quintana Martín Galíndez, Burgos.

Tipo de licitación: 15.110.187 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, no pudiendo iniciarse las obras antes del día 15 de septiembre de 1989.

Fianza provisional: 150.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 3 por 100 sobre el precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En el Registro General de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas en día laborables, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente de transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de oferta económica

Don, con domicilio en, DNI o CIF (táchese lo que no proceda) número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en la subasta de las obras de reforma de plaza en Quintana Martín Galíndez, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Que ofrece el precio de (en letra y número) pesetas, que significa una baja del por 100 sobre el tipo de licitación.

b) Que está plenamente capacitado para contratar con la Administración Pública, sin que se halle incurso en ninguna de las causas y circunstancias establecidas en la legislación vigente aplicable, que le incapaciten para ello.

c) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta y se compromete al más estricto cumplimiento del contrato consiguiente, si resultare adjudicatario del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

Valle de Tobalina, 30 de mayo de 1989.-El Alcalde, Bonifacio Gómez Fernández.-4.572-A.

Resolución de la Mancomunidad de Incineración de los Residuos Urbanos (Tarragona) por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Aprobados definitivamente los pliegos de condiciones técnicas y económico-jurídicas que han de regir la contratación, mediante concurso, del proyecto, suministro, montaje, pruebas y puesta en servicio del sistema de vapor y condensados correspondiente a una planta incineradora de residuos sólidos urbanos con recuperación de energía.

Se anuncia la celebración del acto licitatorio, que se celebrará con sujeción a lo que seguidamente se expresa:

a) El objeto del concurso lo constituye el contenido del proyecto, suministro, montaje, pruebas y puesta en servicio del sistema de vapor y condensados correspondiente a una planta incineradora de residuos sólidos urbanos con recuperación de energía.

b) Las proposiciones para tomar parte en este concurso que contendrán toda la documentación que se cita en la cláusula número 4 del capítulo I del pliego de condiciones económico-jurídicas, se presentarán en la Secretaría de la Mancomunidad, sita en el Ayuntamiento de Tarragona, hasta las once horas del día en que se cumplan treinta días naturales desde la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia de Tarragona o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» en que se publique; si el último día de presentación fuera sábado, quedará prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente. No se admitirán proposiciones por correo.

c) La apertura de plicas tendrá lugar en la sede de la Mancomunidad, sita en el Ayuntamiento de Tarragona, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación, salvo que fuera sábado, en cuyo caso, se efectuará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

d) El importe se establece en 90.000.000 de pesetas, IVA incluido, siendo las mejoras a la baja.

e) La garantía provisional para poder concursar es de 3.000.000 de pesetas. La definitiva se establece en el 20 por 100 del importe total de la obra contratada.

Los pliegos de condiciones íntegros estarán a disposición de los interesados en la sede de la Mancomunidad.

Tarragona, 19 de mayo de 1989.-El Secretario general de la Mancomunidad, Ponç Mascaró Forcada.-4.318-A.